



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL

23<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013  
CITACIÓN N° 16/2013.

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**23ª SESION ORDINARIA DE**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013**  
**CITACIÓN N° 16/2013**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Patricio Gallardo
✦ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✦ Directora(s) de DIDECO, Paola Lema Antezana
✦ Publico General

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 16/2013, que es del siguiente tenor:

## CITACIÓN N° 16/2013

### 23ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 23ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 13 de Agosto de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

#### TABLA 23ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 22º/2013**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
4. Entrega informe de Licitaciones y tratos directos adjudicados. (**SECOPLAC**)
5. Entrega informe Secoplac N°22, sobre programa de recuperación de **barrios (SECOPLAC)**.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°03/2013, Sector Municipal. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
7. Subvención Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio. (**ALCALDIA**)
8. Aprobación Comodato Sede Junta de Vecinos Gendecora y Junta de Vecinos Los Rios. (**JURIDICO**)
9. Solicitud de revocación del acto que caduca Patente de Alcohol (Segunda votación). (**JURIDICO**)
10. Revisión Propuesta de comisión de Alcohol, Acerca de distribución de Patentes Limitadas de Alcohol para el próximo trienio según resolución exenta 2087 del 14 de julio del 2011 del Gobierno Regional. (**ALCALDIA**)

#### 1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 **Concejal María Inés Macchiavello:** Buenas tardes Alcalde, Concejales, yo tengo una solicitud de un caballero que no puedo dar el nombre pero no sé si está enfermo, no sé si al Consultorio Pedro Pulgar envió esta solicitud de inter consulta, no tiene fecha, folio, ni firma, es muy extraño que entreguen una ficha así, hay que preguntar al Consultorio por qué no cuadra el nombre **Alcalde:** *Esto es muy raro no tiene timbre ni nada.* **Concejal María Inés Macchiavello:** No tiene fecha, nombre ni nada, y lo otro, "el Hospital de La Pampa", se podría hacer una pregunta ¿por qué no van a ver a los enfermos postrados?, o sea los dejan de ver **Alcalde:** *Bueno, ahí hay una inquietud interesante de la Concejal con el famoso Hospital Básico de Urgencias (HBU).*

Mire yo quiero que lo tomen a bien porque lamentablemente para explicar, uno tiene que dar nombres y yo no tengo ningún interés en menoscabar a nadie, pero ese hospital básico de urgencia desde hace bastante tiempo tenía que haber sido traspasado a la municipalidad, que quiero decir con eso, que el Pedro Pulgar Melgarejo, nuestro Consultorio Central, el CESFAM del Boro y el futuro CESFAM que vamos a levantar en Santa Rosa son todos administrados por la Municipalidad, menos este HBU y ahí hay un señor que utiliza el dolor ajeno y lo que usted plantea Concejal es muy bueno para oponerse y darle una mejor atención de salud a las personas. Es mejor comunicarse con un señor Wenceslao Buch que es dirigente de los trabajadores de la salud, a mi parecer bien que sea dirigente lo que no puede hacer es como cuando vino el Ministro de Salud Mañalich y yo tuve que asistir como Alcalde. El Ministro me dice: "Usted está en condiciones de administrar este hospital básico de urgencias", jamás ha sido un hospital básico de urgencias, este es un CESFAM, fue creado como CESFAM y por decreto, por ley son administrados por la Municipalidad. Otra historia es cuando hay algo político, no comen ni dejan comer, o sea no quieren que sea traspasado al Municipio ni tampoco mejoran para atender a la comunidad, como usted lo plantea, en consecuencia qué resultado tiene usted si los postrados no tienen atención o tienen cuando se les da la gana, yo no puedo hacer lo mismo, porque yo como administrador, a mi me controla el Ministerio de Salud y si yo no cumplo las normas y directrices que me imponen para tener acceso a todos los convenios que me hagan recibir dinero por personas postradas, pie diabético, enfermedades cardiovasculares, etc., no recibo los beneficios, estoy obligado y de hecho nuestro Consultorio compró el año pasado y este año compramos el segundo furgón marca Hyundai cero kilómetro, que lleva a los médicos a ver a los postrados y eso es metodología de todos los días, ellos no hacen lo propio porque además depende del Ministerio de Salud, entonces acá hay otro detalle en el tema económico, como depende del Ministerio de Salud ese elefante que está ahí en Av. Las Américas, supongamos que moverlo cueste \$150 millones mensuales, estoy hablando de sueldos, de planta, honorarios, más el aseo, los insumos, \$150 millones, por ejemplo esos \$150 millones le llegan sagradamente para que atiendan y no atiendan gente, en cambio a la Municipalidad nos exigen per cápita, lo que significa que por cada señor que atendemos, a nosotros nos pagan, por eso es que reclamamos lo injusto que es el sistema en el sentido que yo convalido setenta mil personas, ellos convalidan diez mil y no les pasa nada, yo convalido setenta mil, estresando a los médicos, a los paramédicos, auxiliares, administrativos y al paciente, porque el paciente también se estresa esperando largas filas con gran cantidad de persona, precisamente porque han reclamado que no van a ver a los enfermos postrados o reclaman porque no es una buena atención o por último a nuestros médicos los golpean porque llega gente agresiva por las drogas, por enfrentamientos a balazos o con cuchillo y la gente se pone violenta y agrede a nuestro médicos, pero ahí nunca ha habido un paro. **Concejal María Inés Macchiavello:** Pero Alcalde nosotros como Concejo no podríamos tomar algunas medidas, y quejarnos ante el Ministerio de Salud, si reciben esa cantidad de plata y no cumplen la misión que se les encomienda. **Alcalde:** Nada más que eso, quejarnos como dice usted como cualquier ciudadano que se puede quejar, pero si nos van a hacer caso ahí está la gran diferencia. En cambio si ustedes me reclaman a mí como administrador de la salud yo voy e intercedo de inmediato. **Concejal María Inés Macchiavello:** Yo creo que hay que hacer algo porque no podemos tener un elefante blanco que realmente no cumpla su función **Alcalde:** Hacemos el reclamo, no nos queda otra. **Concejal María Inés Macchiavello:** Porque es mucha la gente que reclama, es muy bonito todo, pero si no va a cumplir su función? **Concejal Orlando Garay Castro:** Entonces, por qué nosotros los apoyamos de cierta manera? **Alcalde:** Es como la Contraloría cuando a mí me cuestionan porque doy subvención por salud y ustedes aprueban porque por ejemplo damos regalos a los niños a fin de año, la Contraloría no es partidaria de eso, entonces cómo

me defendiendo yo "señor por razones netamente humanitarias". **Concejal Orlando Garay Castro:** Se acuerda cuando les dije que por qué no se ayudaba a la gente que tenía problemas a la vista. **Alcalde:** *Porque ellos son asistidos directamente por el Ministerio de Salud, yo no, yo administro la salud de ellos, por lo tanto, los Alcaldes no tienen jefes, la gente mal informada cree que el Presidente es el jefe de los Alcaldes, pero no es así, entonces si tuviéramos una jefatura, en este caso que estamos comentando, debería ser el Ministro de Salud el jefe del Alcalde, porque yo le administro la salud.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Independientemente que ellos tengan un ingreso per cápita mayor que nosotros, sin embargo nosotros le prestamos servicio y ayuda a ellos. **Alcalde:** *Claro porque es parte de la base de cuando ellos colapsan, ellos tienen una sola ambulancia, uno no puede negar apoyo a cualquier persona en estado crítico de salud, por eso cuando ellos necesitan apoyo en cualquier emergencia nosotros estamos presentes, pero no por complacerlos a ellos es con el paciente.* **Concejal María Inés Macchiavello:** Yo veo que como Concejo deberíamos pedir al Ministerio de Salud que ponga un alto a esto. **Concejal Orlando Garay Castro:** A nosotros se nos va aumentar por que se viene poblaciones nuevas, que viene gente de Iquique a vivir al sector del Boro toda esa gente donde se va a intervenir **Alcalde:** *Va intervenir en el Boro, entonces nosotros seguimos ahí esperanzados en que lo traspasen porque sé que somos capaces darle un poco de mejor atención a las personas, lo hemos demostrado, y yo podría aprovecharme del pánico, pero resulta que lo único que hago es dirigir esto doy gracias a dios que tenemos buena gente, buenos equipos en ese sentido así que vamos hacer un reglamento formal, ahora todo lo hace quien dirija cualquiera el día de mañana puede dirigir algo y también tiene que hacerlo bien porque para eso está y ahí no hay interés porque en realidad están metidas otras cosas entre medio, como yo tengo dos asociaciones y ustedes pregunte qué problema he tenido con las dos asociaciones en estos ocho o nueve años ninguno, porque las cosas de principio fueron que se les debe a ustedes esto, que deuda económica tenemos con ustedes ninguna, perfecto páguenle, todo dentro de la ley, ahora viene un paro de nuevo ni un problema vamos vayan al paro, porque yo me voy a oponer a que vayan a paro, nunca han descuidado el turno ético, no se pierde la continuidad de público baja un poco la atención, que peor es tener cerrado el consultorio porque yo soy bien practico, no importa que hagan una huelga, pero dejen un turno ético, yo nunca he tenido problema con los turnos éticos por eso ahí sí, han tenido paro un montón de problemas.*

**1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Alcalde solo una consulta a modo de sugerencia en el Consultorio siempre se produce atochamiento y no hay espacio para colocar vehículos, y me he estado dando cuenta que algunos funcionarios también tiene por obligación estacionarse afuera, entonces no hay espacio para los pacientes, y hay un lugar entre la venta y la reja del consultorio que está con tres arbolitos, ese lugar se podría habilitar para estacionamiento, especialmente para los funcionarios del Consultorio, porque ahí caben unos tres autos, y así podemos descongestionar todo ese sector, eso Alcalde.

**1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes Alcalde, primero que nada agradecerle Alcalde el otro día este caballero con cáncer que estaba muy mal, necesitaba ir al hospital le solicitamos la ambulancia, usted gentilmente autorizó para ello, yo sé que eso Usted siempre lo hace, pero quiero algo más allá; la persona habló conmigo después y los agradecimientos más grandes para usted pero especialmente a los funcionarios, se portaron un siete, él dice que le rechazaron una propina que les dio al final y dice que nuestros funcionarios trabajan como corresponde no está esperando ganar algo o alguna cosa y eso es honorable yo quiero destacarlo Alcalde

para que felicite a los funcionarios que se portaron muy bien y el caballero esta enormemente agradecido, aquí como siempre tengo algunas cosas que me gusta graficar (exhibe fotografías) quiero solicitar la posibilidad de esta bajada que hay desde el Cerro La Tortuga hacia los Cóndores ya son muchos la cantidad de accidentes de tránsito entonces quiero ver la posibilidad de poner unos conitos que hacen que la persona reduzca la velocidad por que antes de ayer hubo un tremendo accidente, personal municipal inmediatamente llegó, lo cual le agradezco porque Carabineros no contestaba, y ellos llamaron a Carabineros y la ambulancia. Hubo un accidente tremendo donde gracias a dios no falleció una persona que estaba embarazada con una niñita, a lo que voy yo la posibilidad de en la bajada colocar estos conos porque todos los fin de semana hay accidentes y esta fue en la tarde y el caballero con una irresponsabilidad tremenda, no tenía licencia, no tenía los documentos del vehículos y el vehículo con la revisión técnica vencida, se lo llevaron detenido, pero a lo que voy yo que en ese sector podríamos aminorar, hay un letrero más arriba que baja la velocidad pero podríamos poner algo más para evitar cosas mayores, algo en común en nuestra comuna se rompe una tubería pero no era una rotura de tubería normal, esto fue Aguas de Altiplano anda colocando estas válvulas en varias partes y aquí solicito la fiscalización de Obras que creo que está a cargo porque no es en la calle, es la vereda y ellos hicieron la rotura para poner la válvula y rompieron la matriz y ahí la dejaron dos días, estuvimos inundados con agua después pusieron el tubito paso semana y media para que lo taparan y ahora hay más de 15 válvulas que llevan ahí tres meses y medio. A lo que voy yo es que rompen y no reponen la vereda, yo creo que eso amerita fiscalización y que también que cumpla Aguas del Altiplano, el día de ayer estuve con un grupo de vecinos por el asunto de unos socavones y el señor de Aguas del Altiplano un alto ejecutivo ellos dijeron que no tenían nada que ver con lo anterior de Aguas del Altiplano, porque ellos hace cuatro años están con la nueva Aguas del Altiplano y no ESSAT, ellos no tiene que ver con ESSAT, y otra preocupación que tengo acá le hago saber es de la plaza Padre Hurtado, el dirigente yo hable con él y dijo que la gente está cansada y necesita su plaza y están empezando a sacar el cierre, si no está entregada todavía no hay nadie vigilando pueden sacar todo y quedamos sin cierre **Alcalde:** *Son buenos para decir cosas inapropiadas y dejarse le los problemas al Municipio cuando ellos quieren pero no son buenos para aplicar ahí el deber de un dirigente vecinal que es cuidar el patrimonio que se le ha asignado* **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** En un par de días mas no va haber palos, mallas, entregamos o no entregamos la plaza, le agradezco señor Alcalde, los cuatro punto que tenía.

**1.5 Concejal Orlando Garay Castro:** Buenas tardes concejales, buenas tarde Alcalde, lo mío es un solo tema, y que lo tocamos la semana pasada, cual es la ocupación de la sede social del sector el boro, en que quedo ese tema. **Alcalde:** Don José que tiene que informar. **Secretario Municipal:** Le informo inmediatamente. La señora se presentó al día siguiente del Concejo pasado, yo personalmente la notifiqué por escrito, de lo que se había planteado en la sesión del Concejo, y la conminé a dejar el inmueble el día viernes de la semana pasada bajo el apercibimiento de solicitar el desalojo por intermedio de la fuerza pública y eventualmente dejar en libertad a la Municipalidad de iniciar todas las acciones legales que estime pertinentes para obtener la sanción de respecto de los ocupantes. Eses documento está a disposición del Concejal, por intermedio de la Jefa de Territorial señora Trincado, firmado por ella porque la notifiqué, personalmente **Concejal Orlando Garay Castro:** Claro porque esto es una solicitud que piden los adultos mayores y la gente que quiere

trabajar en la sede social, para eso están asignadas **Alcalde**: *Y en el caso del Concejal que pidió eso, usted don José le puede dar copia de la carta, para cuando le reclamen diga que el Municipio ya pidió el desalojo, vamos por la vía legal que es la más lenta* **Concejal Orlando Garay Castro**: Ese tema lo pidió el Concejal Cáceres. **Concejal René Cáceres Araya**: Alcalde me permite, yo solicité el terreno para los abuelitos no informe de la sede social, que ustedes se hayan puesto hablar de la sede que la arrendaban es otra cosa, efectivamente yo solicité la petición de los abuelitos que necesitaban un terreno que esta baldío al lado de la sede social yo nunca toque la sede social, eso no mas Alcalde.

**1.6 Concejal René Cáceres Araya**: Alcalde es posible que le pueda hacer llegar por correo los puntos varios al Secretario. Y Alcalde hay una abuelita, la señora Yolanda Vega quien le mando este recuerdo. (hace entrega de un cuadro)

**1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega**: Buenas tardes Alcalde, un solo punto la verdad que siempre se han hecho reparaciones en la parte de la calle los Cóndores desde Los Álamos hacia la carretera; tuve una reunión con los vecinos, para ver si se sigue mejorando por Los Cóndores, desde los Álamos hacia la carretera siempre se ha estado arreglando, entonces ellos piden si se puede arreglar hacia La Quebradilla, que se termine todo para que la calle los Cóndores quede completa y que no quede parte que está más o menos bonita y la otra que le falte un poco **Alcalde**: *Una vez yo le explique que el bandejón central ya no iba hacer más con piedras sobre salidas, como tenemos que navegar contra la corriente no respetan la esquina de los cruces, entonces cruzan a la mitad y se caen las personas y se rompen las rodillas porque tenemos cuerdas muy grandes, también, hoy día se está levantado y se está dejando parejo, o sea la persona que cruce a la mitad de la calle eso es una responsabilidad de ellos, pero si cruzan por el bandejón no se va a caer* **Concejal Eledier Avendaño Ortega**: Eso no más Alcalde.

## **2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 124/2013**: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Vigésimosegunda (22ª) del Concejo Municipal del año 2013.*

## **3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 125/2013**: *Con el voto unánime de los asistentes al Concejo, se aprobó la participación de todos y cada uno de los miembros del Concejo al curso taller Régimen*

Municipal Actualizado Versión 2013, a realizarse en las localidades de la Serena y Pucón, indistintamente los días 21 a 30 de Agosto del 2013.

4.- **Entrega informe de Licitaciones y tratos directos adjudicados. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5.- **Entrega informe Secoplac N°22, sobre programa de recuperación de barrios (SECOPLAC).**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6.- **Aprobación Modificación Presupuestaria N°03/2013, Sector Municipal. (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N° 126/2013:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°03/2013, Sector Municipal, en los términos que a continuación se explicitan:


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ÁREA DE SERVICIO: MUNICIPAL**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2013**  
**13/08/2013**

**A) Modifica presupuesto vigente por mayores ingresos**

A.1) Aumenta ítem de ingresos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
03	01	001	001	000 DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 33.102.116
03	01	003	004	000 TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	\$ 13.000.000
03	01	003	999	003 DERECHOS VARIOS ASEO Y ORNATO	\$ 60.000.000
03	03	000	000	000 PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	\$ 68.000.000
05	03	002	002	000 COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	\$ 56.116.011
08	02	001	000	000 MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 80.000.000
12	10	002	000	000 DE PATENTES MUNICIPALES	\$ 9.563.117
13	03	002	001	000 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 74.245.500
13	03	005	001	000 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$ 3.000.000
13	03	099	000	000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 9.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 406.026.744</b>

A.2) Aumenta ítem de gastos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
------	------	------	----------	--------------	-------

21	01	004	006	000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$ 10.000.000
21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 143.102.116
22	05	004	000	000	CORREO	\$ 2.000.000
22	07	001	000	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 18.000.000
22	08	004	000	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 70.000.000
22	08	010	000	000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	\$ 5.563.117
22	08	999	000	000	OTROS	\$ 56.116.011
22	12	002	000	000	GASTOS MENORES	\$ 8.000.000
24	03	100	000	000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ 2.000.000
29	05	999	000	000	OTRAS	\$ 3.000.000
31	02	001	014	000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR SUR DE LA COMUNA ALTO HOSPICIO	\$ 3.000.000
31	02	001	015	000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR NORTE DE LA COMUNA ALTO HOSPICIO	\$ 3.000.000
31	02	001	016	000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR CENTRO DE LA COMUNA ALTO HOSPICIO	\$ 3.000.000
31	02	004	003	000	MEJORAMIENTO DE RECINTOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA A.H.	\$ 5.000.000
31	02	004	060	000	REPAR. BANDEJONES SOLIDOS AV. LA PAMPA ENTRE RAMÓN PEREZ O. Y AV. CERRO ESMERALDA	\$ 33.024.398
31	02	004	061	000	REPAR. BANDEJONES SOLIDOS AV. RAMÓN PEREZ O. ENTRE AV. LOS ALAMOS Y AV. LA PAMPA	\$ 41.221.102
					TOTAL	\$ 406.026.744

#### 7.- Subvención Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio.(ALCALDIA)

**ACUERDO N° 127/2013:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la subvención por un monto de \$3.500.000.- al Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, representado por el superintendente, Don Orlando Romero Bolados.

#### 8.- Aprobación Comodato Sede Junta de Vecinos Gendecora y Junta de Vecinos Los Rios. (JURIDICO)

**ACUERDO N° 128/2013:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó: a) Entregar en comodato a la Junta de Vecinos "Gendecora", personalidad Jurídica N°202-V, representada por su presidente Don Luis Carvajal Gomez RUT: 06.124.055-1, el bien inmueble Municipal ubicado en Loteo la Pampa, manzana EQ4, pasaje Siria N°4244, de la comuna de alto Hospicio; y, b) Entregar en comodato a la Junta de Vecinos "Los Rios", personalidad Jurídica N°278-V, representada por su presidenta Doña Yessenia Mundaca Bruna RUT: 13.975.356-9, el bien inmueble Municipal, terreno equipamiento, ubicado en C.H. 808 viviendas, manzana E 7, sede Social 4 Calle Gabriela Mistral S/N, de la comuna de alto Hospicio.

#### 9.- Solicitud de revocación del acto que caduca Patente de Alcohol (Segunda votación). (JURIDICO)

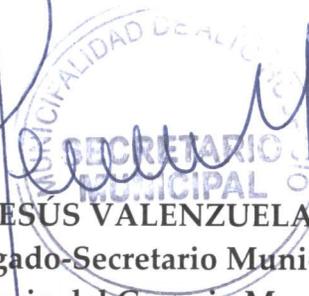
**ACUERDO N° 129/2013:** Habiéndose producido un empate en la Vigésimosegunda sesión ordinaria de Concejo a la hora de Resolver la solicitud de revocación del acto administrativo que caduco la patente de Alcohol Rol N°400041, inscrita a nombre de Manuel Segundo Aguilera Nilo, RUT: 07.995.399-7, se procedió con el voto conforme del presidente del concejo, de los concejales Rene Caceres Araya, Eledier Avendaño Ortega y Don Sergio Reyes Astudillo se procedió al rechazo de la referida solicitud, registrándose como votos favorables a la revocación la de los Concejales Jessica Becerra Cantillano, Maria Ines Macchiavello Zerega y Don Orlando Garay Castro.

#### 10.- Revisión Propuesta de comisión de Alcohol, Acerca de distribución de Patentes Limitadas de Alcohol para el próximo trienio según resolución exenta 2087 del 14 de julio del 2011 del Gobierno Regional. (ALCALDIA)

**ACUERDO N° 130/2013:** *En Ausencia del Concejal don Orlando Garay Castro y con el voto conforme de los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó la propuesta formulada por la comisión de Alcohol del Honorable Concejo Municipal, respecto de la distribución de las Patentes Limitada de Alcohol para el próximo Trienio según resolución exenta 2087 del 14 de julio del 2011, evacuada por el Gobierno Regional, en los términos que se indican en el cuadro adjunto al presente acuerdo, y que se extiende formar parte de él, para todos los fines legales pertinentes.*

Con lo actuado y siendo las 17:08 horas del día 13 de Agosto de 2013, se pone término a la Vigésimo segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia

  
  
**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**